

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA PIMA CONVOCATORIA 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) comunica que está abierta la convocatoria al Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), **Red DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO: TENDENCIAS ACTUALES**, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Junta de Andalucía.

El Programa PIMA permite que estudiantes de grado matriculados en la Universidad de la República cursen un semestre lectivo en alguna de las universidades que integran la Red, previa garantía de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

La Red DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO: TENDENCIAS ACTUALES está integrada por la Universidad de Almería (España), la Universidad Nacional de Luján (Argentina), la Universidade do Estado de Santa Catarina - UDESC (Brasil), la Universidad de la Frontera (Chile) y la Universidad de la República.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los estudiantes que se postulen deberán:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Facultad de Agronomía o la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.
- Tener un alto desempeño académico.
- Tener aprobado el 50 % de la carrera.

3. PERÍODO

Las plazas se ofrecen para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre julio - diciembre de 2019; no obstante, las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

4. PLAZAS

La OEI y la Junta de Andalucía aprobaron, para esta Red, 4 movilidades de estudiantes para la Universidad de la República.

1 plaza con la Universidad de Almería (Prioridad Facultad de Agronomía).

Oferta Académica

- Grado en Ingeniería Agrícola
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Por consultas: acuerdos@ual.es

1 plaza con la Universidad Nacional de Luján (Prioridad Facultad de Ciencias Económicas).

Oferta Académica

- Lic. en Administración
- Ing. Agronómica
- Lic. en Comercio Internacional

Por consultas: relint@unlu.edu.ar

1 plaza con la Universidad do Estado de Santa Catarina (Prioridad Facultad de Agronomía).

Por consultas: gustavo.kogure@udesc.br

1 plaza con la Universidad de la Frontera (Prioridad Facultad de Ciencias Económicas).

Oferta Académica www2.ufro.cl

Por consultas: mobilest@ufrontera.cl

Los postulantes de las dos facultades pueden presentarse a los cuatro destinos disponibles, debiendo indicar un orden de prioridad de las universidades de destino, conociendo la prioridad que establece el llamado para cada carrera.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Organização
de Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

5. PRESTACIONES ECONÓMICAS

La Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto definido por un baremo, determinado por la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino.

La OEI y la Junta de Andalucía otorgan un apoyo económico por única vez y por todo concepto.

Las ayudas económicas, el becario las destinará a pasaje, ayuda de gastos de desplazamiento, visado, seguro de viaje manutención, alojamiento, etc. No existiendo otro financiamiento para este programa.

La ayuda económica difiere según la universidad de destino:

- **1 plaza con la Universidad de Almería**
Ayuda económica de la Udelar : U\$S 540 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 2.500 euros por única vez
- **1 plaza con la Universidad Nacional de Luján**
Ayuda económica de la Udelar : U\$S 350 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 940 euros por única vez
- **1 plaza con la Universidad do Estado de Santa Catarina**
Ayuda económica de la Udelar : U\$S 472 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 940 euros por única vez
- **1 plaza con la Universidad de la Frontera**
Ayuda económica de la Udelar : U\$S 472 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 940 euros por única vez

La Udelar entregará la ayuda económica a los estudiantes seleccionados antes del viaje.

El estudiante que sea seleccionado para la Universidad de Almería, a su llegada la universidad le entregará la ayuda económica.

Los estudiantes que sean seleccionados para la Universidad Nacional de Luján, Universidad do Estado de Santa Catarina y la Universidad de la Frontera, deberán llenar un Formulario Económico, a los efectos, de que la OEI, les gire a una cuenta bancaria la ayuda económica.

El estudiante deberá disponer de un seguro personal completo de salud, accidente, vida y repatriación durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no se dispone de este seguro.

Es responsabilidad de cada estudiante gestionar la visa según el país de destino y asumir los costos correspondientes.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Organização
de Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de postularse el estudiante deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte
- *Currículum vitae*
- Escolaridad
- Carta de motivación firmada
- Formulario PIMA 02 ([ver adjunto](#))

7. PROCEDIMIENTO Y PLAZO

1. Los postulantes deben presentarse en la **Facultad correspondiente**, con todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria, ante el coordinador académico de la Red.
2. Vencido el plazo interno de la facultad/servicio, estos elaborarán un listado con un titular y dos suplentes que será enviado con todos los documentos en versión electrónica y en formato papel al **Servicio de Relaciones Internacionales**, (Brandzen 1984, of. 901) **hasta el día lunes 29 de abril de 2019, sin posibilidad de prórroga.**

El otorgamiento definitivo de la beca estará condicionado a la aceptación de la universidad de destino.

Coordinadores Académicos de la Red DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO: TENDENCIAS ACTUALES:

- Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, Prof. Gustavo Marisquirena gustavom@fagro.edu.uy
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, Prof. Alicia Failde mafailde@ccee.edu.uy

Por consultas, dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República, correo electrónico movilidad@oce.edu.uy o por los teléfonos 2408 4821 - 2403 1144.

Montevideo, 18 de marzo de 2019